



La muerte del Sr. Loring. En la causa por muerte del Sr. Loring, está inscribiendo la pieza separada de la recusación propuesta contra el Sr. Ciudad y Auriol, presidente de la Audiencia de Málaga, el magistrado más antiguo de la sala de vacaciones de Granada, Sr. D. Manuel Ferrero.

Se ha enviado á Málaga un exhorto autorizado con la firma de dicho magistrado, para que se personen las partes dentro del término de diez días, á contar desde la fecha en que dictó providencia mandando remitir la pieza separada á Granada.

Las tablas de carne.

La actitud adoptada por el Ayuntamiento al girar una visita á las tablas y pedir informe á la Comisión correspondiente, acerca de si reúnen las condiciones de salubridad y limpieza que exige un buen régimen de policía, es elogiada por todas las personas imparciales y nos parece digna de aplauso.

El Ayuntamiento acordó declarar que los carniceros tenían derecho de ejercer su industria fuera de los mercados y atemperándose á las prescripciones de la higiene y del ornato público. Es absurdo suponer que esta declaración de un derecho, eximió á los carniceros de cumplir las reglas de policía urbana á que están sometidos todos los establecimientos públicos.

Si á algunos carniceros han faltado á estas prescripciones, que se consignan en los reglamentos generales de salubridad, el municipio se encuentra en el deber de corregir la falta, obligándolos á cooerar sus establecimientos en buenas condiciones higiénicas ó decretando, en caso negativo, su clausura.

Esto es lo correcto, lo lógico, lo legal y lo que exige el interés público que se halla siempre por encima de las conveniencias y de los egoísmos particulares.

Si hay quien de ello se queje, se quejará sin razón y sin derecho; y, por lo tanto, es lo mismo que si no se quejase.

El Ayuntamiento debe persistir, con la mayor entereza, en su plausible conducta. Así lo esperamos.

El personal de Beneficencia. Ayer les fueron satisfechos á los empleados de la Beneficencia provincial los haberes del mes de abril, y aun les adeuda la Diputación cinco mensualidades.

Modificación. Desde ayer y á la manera de innovación, aparece el Boletín Oficial engalanado con una cabeza pitoresca en la que campea el escudo de España y llenan el título del periódico varias hojas y letras de a terno.

Prescindiendo de que es impropio de un diario oficial esa imitación de ilustración literaria, el sistema recien empleado nos hace esperar que el día menos pensado ha de ofrecernos el Boletín el retrato del Gobernador civil y luego los de los diputados provinciales.

Falta saber si entonces estará en carácter el periódico aludido.

En el hospital. Durante el día de ayer ingresaron en el hospital para su curación seis enfermos y dos heridos.

Viajeros. Hállase en Granada nuestro querido compañero el ilustrado escritor granadino D. Manuel Alhama Montes y el inspirado escultor Sr. Gandarias.

—Hoy y saldrá para Málaga el concejal del Ayuntamiento granadino D. Valentín de La Presa.

—Muy en breve saldrá para Alcolea, para ponerse al frente de la Administración de la fábrica de azúcar que allí ha establecido el conde de Torres Cabrera, D. Francisco Ortega Manríbia.

Música. La banda de Beneficencia ejecutará esta noche en el paseo de la Carrera el siguiente programa:

- 1.º En Marcha (paso doble) por J. Erviti.
2.º El Pajaro Azul (polka) por J. Erviti.
3.º Cancion del Lagarto y terceto en la zarzuela Trafalgar, por Jimenez.
4.º Piensa en mí, (mazurka) por J. Gungl.
5.º Marcha final.

Biblioteca nacional. Conforme á lo dispuesto en el real decreto de 3 de diciembre de 1856, y en el reglamento orgánico de 7 de enero de 1857, la biblioteca nacional adjudicará en diciembre del presente año dos premios.

Uno de 2.000 pesetas al autor de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos, relativos á escritores españoles. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos y en uno y otro caso se indicarán los puntos de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas á la persona que presente mayor número y con superior des-

empeño de monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos, de un género como un catálogo de obras sin nombre de autor; otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquiera trabajo de especie análoga, entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de que termine el referido día.

Nos eligramos. Hállase muy aliviado en su enfermedad el conocido y estimado propietario granadino D. Manuel Rodríguez Torres.

Ginga para los labradores. Tenemos entendido que el arrendatario de las aguas del Canal de Retortillo, Santafé, proyecta verificar un convenio con los labradores para el año próximo, autorizando á estos para el disfrute de dichas aguas siempre que se obliguen á venderle las remolachas al mismo precio que las contrata la fabrica de Santafé.

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamon, sorbetes, etc. en «El Pasaje».

Esquelas de entierro y funeral. Se hacen en la imprenta de este periódico á todas horas del día y de la noche, á precios equitativos.

VINO LEGÍTIMO DE BAZA.

BODEGAS DE D. RAMON GOMEZ MILLA. Estos exquisitos vinos para mesa, sin adulteración alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Elvira núm. 117 (antigua Casa cun), al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella; devolviendo el casco se abonan por él 20 céntimos de peseta.

También se expenden por arrobas á 8 pesetas 50 céntimos una, y se embotella por cuenta de los compradores á precios convencionales.

CASI DE BALDE.

Ocasión como la que hoy se ofrece al público, de comprar géneros superiores á precios mucho más bajos que los de fábrica, no es probable que se repita.

En la liquidación de D. Angel Gonzalez Alba se venden:

A 5, 10 y 20 duros los redingots de encajes legítimos que se han vendido á 50, 60 y 80.

A 5, 7 y 10 duros las confecciones de rica seda, legítimos encajes y adornos de pasamanería, cuyos precios han sido de 50, 60 y 70.

A 5, 6 y 7 duros las visitas de seda, tricots, vicuñas, y ricos paños que se han vendido á 30, 40 y 50.

A 2, 3 y 4 duros las matinees de surah, seda cruda y cachemiras de la India que valen 20 duros.

Desde 4 á 20 reales vara los peluches, y terciopelos para adornos cuyos precios eran de 15, 30 y 60 reales.

Los estores y cortinajes que se vendían á 25 y 30 duros se realizan ahora, los más ricos, á 8 duros.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edición.)

Precio: DOS PESETAS.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericas, Puerta Real.

CHARADA.

La primera y la segunda en el campo es uno; le primera y la tercera incomoda para andar y el tono de la charada es nombre de un animal.

La solución en la primera edición de mañana.

Soluciones á la anterior: MILAGRO.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:
-Registos maneros «Rescatados» «La Pluma», «La Luna» y «Por si acaso»
-Relacion de fallidos por industrial.
-Terminacion de repartimientos en Laroles, Colomera Armilla, Torafé, N.ª y Pinos del R.ª.
-Rquisitori de las autoridades militares para la captura de Trinidad Barbero, Antonio Spinoza, Cándido de la Santísima Trinidad y J.ª Martin Mellos.
-Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 20 los pagos siguientes:
Atenciones del Giro mático.
A don Antonio Davó, devolución depósito minas.

El cementerio de Laroles.

Estamos acostumbrados á presenciar monstruosidades, y más aún, á ver conculcadas las leyes por aquellos que tienen el deber de acatarlas, sin que importe gran cosa á los agitistas de la política española los incasantes cameres de la prensa ni los gritos de indignación de los que ven hollados sus derechos; pero confesamos con franqueza que no esperábamos en la actualidad abandono con que el Gobierno mira el asunto que sirva de epígrafa á estas líneas.

Llevamos publicadas en EL DEFENSOR dos solicitudes al Gobernador de la provincia, en las que denunciábamos la insuficiencia del cementerio de este pueblo y las causas que á nuestro juicio impedían á estos ayuntamientos el dar cumplimiento á la ley, y por dos veces hemos adquirido la evidencia de que allá van leyes do quieren gobernadores y ayuntamientos.

Las prescripciones legales son tan claras que no dan lugar á ninguna clase de dudas. Exige la ley que los cementerios estén situados á mil metros de distancia de las últimas casas de la población; que sean capaces para que en el transcurso de veinte años no se verifiquen dos inhumaciones en un mismo sitio; que no esté á favor de las corrientes de aire que reúnen con mayor frecuencia, y que estén situados sobre terrenos calizos para que esta circunstancia impulse la rápida descomposición del cadáver.

Pues bien; el cementerio de este pueblo no reúne ni una sola condición de las marcadas; así lo hemos publicado, sin que hasta ahora haya sido impugnada por nadie esta denuncia; nos hemos dirigido al señor Gobernador por medio de la prensa, y nuestras justas reclamaciones se han perdido en el vacío. ¿Es así, pues, como se administra justicia en este país desdichadísimo?

Pasa por la mente de algun individuo del ayuntamiento el construir un camino cuya utilidad es muy discutible; se aprueba el proyecto, y se hace. Proyectase una fuente, cuya reforma aplaudimos sin ningún género de reservas; se aprueba, y se hace. Dícese de reformar el campanario, cuya reforma no es indispensable; se aprueba también, y se reforma. Estamos amanzados de ver enterrar cadáveres en sitios donde se enterraron otros hace dos ó tres años, y cuenta que en punto á salud, esta población disfruta de un estado satisfactorio; es denuncia lo este abandono, y nada; el ayuntamiento por su parte nada ha hecho, y el Gobernador por la suya, según cuentan las crónicas de aquellos remotos tiempos, pensando conservarla nente, dirá que el Gobierno á que pertenece no debe ocuparse ni poco ni mucho de estas necesidades que sacan á relucir cuatro escribidores con el criminal objeto de obstruir la admirable gestión de ese Gobierno molesto de seriedad y sensatez.

Hemos insistido por última vez en este asunto, y por última vez rogamos al señor Gobernador ordene la construcción de un cementerio en este pueblo, que reúna todas las condiciones que la ley exige; mas si esta vez, como las anteriores, no obtenemos nada práctico, entonces, sirviéndonos de base los artículos publicados, nos dirigiremos al Ministerio de la Gobernación, á ver si el hombre del sentido jurídico hace comprender á sus subordinados el deber que tienen de cumplir y hacer cumplir las leyes.

MANUEL HERVAS.

Laroles 14 de agosto de 1891.

La Colonia escolar en Almuñézar.

Sr. Presidente de la Junta Organizadora. Señor de mi mayor consideración y respeto: Le escribo con el mayor placer para darle cuenta de la colonia escolar, que los cuidados de V., ayudada de los señores de la Junta, han dirigido á las playas de Almuñézar, proporcionando así á un grupo de niños desvalidos, el remedio de los baños de mar, que mejorando ó fortificando su organismo les convierta mañana en seres útiles para el trabajo, apartando de ellos las enfermedades engendradas por las privaciones y la falta de higiene que sufren las clases proletarias.

Granada, por la iniciativa de esa Junta, fue de hoy vanagloriarse de ser la segunda población de España que ha acometido empresa tan laudable, auxiliada por las corporaciones populares y por el desprendimiento de algunas modestas personalidades, sin cuyos auxilios se hubiere hecho imposible la realización de esta obra de caridad y amor al prójimo.

El cargo de Director que tuvo la Junta la bondad de confirmarme, me permite apreciar

de cerca el benéfico influjo que se ejerce por estas excursiones, no solo en el desarrollo físico del niño, sino á la par en su desarrollo intelectual, pudiendo asegurarse que nunca sentí mayor placer que al partir de Granada, como uno de los directores de la colonia escolar, lleno mi pecho de esperanza en el éxito que se iba á obtener, cuando aquellos niños respiraban el purísimo ambiente del campo y las agradables brisas del mar, recibiendo además impresiones agradables y para ellos desconocidas, por la contemplación de la naturaleza.

Desde los primeros momentos de la marcha empecé á sorprender en los niños las impresiones que todo lo que le rodeaba venía á producirles, despertado en ellos esa curiosidad que convenientemente explotada se puede convertir en manantial de instrucción. La vista de una montañita, de una planta, del cielo, de los astros, etc., sirvió de motivo á nuestras conversaciones, motivando explicaciones sencillas al nivel de su inteligencia que oían con deleite, interrumpiéndolas á menudo con el eterno «porqué» de los niños, que suele poner á veces en aprieto hasta á los hombres más sesudos.

Llegamos á las diez de la noche á la venta del Grao, descansando en ella tres horas que convirtieron los niños en cenar y jugar, demostrando que no llevaban cansancio ó que era este menor que la curiosidad y el deseo de gozar la libertad que el campo proporciona.

Puestos de nuevo en marcha, el silencio de la noche, la pureza del cielo, el fulgor de los astros, sirvió de motivo á la contemplación de los colonos, haciéndoles notar la grandeza celeste, y avivando en su alma la fe religiosa, y el temor de Dios que es el principio de la sabiduría, hermanando siempre las verdades de la ciencia con las verdades religiosas.

A las seis y media llegamos á Motril, recibidos con esquisita amabilidad los señores D. Eduardo Gázara, D. Antonio V. Pastor y el joven Sr. Villaurreta, y obsequiándonos con un abundante chocolate que saboreamos todos con deleite.

Dos horas después continuámbos la marcha hacia Almuñézar, en dos coches preparados para la colonia y cedidos por 70 pesetas.

La admiración y la alegría de los niños subió de punto al contemplar el pintoresco camino que enlazaba las dos poblaciones, trazado casi todo á la orilla del mar, y en medio de una vegetación exuberante, que recuerda en muchos puntos la flora americana.

Embebidos en la contemplación de tanta belleza á las doce dimos vista á Almuñézar que conserva los bellos paisajes del camino, aumentados por el tranquilo mar que constantemente besa sus playas.

Nos esperaban á la entrada del pueblo los señores D. Claudio Navarro, D. José Novel, D. Antonio Garrido, D. Miguel Pérez García, D. Antonio Jiménez, D. José Ojiva, D. Luis Almaguera, los cuales nos honraron con su compañía hasta el local donde la colonia iba á instalarse, que es el de las escuelas públicas, cedidos por el municipio para este fin.

El día siguiente á nuestra llegada empezaron á bñarse los colonos en el elegante y cómodo balneario que ha construido D. Enrique Almaguera, el cual con un desprendimiento digno de aplauso ha hecho una rebaja importante en el precio de los baños.

En los doce días que llevamos en esta, además del uso de los baños se han verificado paseos á todos los alrededores de esta población, notándose cada día tan buenos adelantos en todos los colonos, asemejándose á las mariposas y borbotadas plantas que al recibir la benéfica luz recobran vigor y lozanía.

Hemos tenido el honor de ser visitados por el dignísimo cura párroco de esta localidad, por uno de los médicos y por el señor alcalde, todos ofreciéndonos sus servicios á la colonia y este último un donativo que ignoro cual sea. El señor Navarro ha hecho un donativo de cinco pesetas y además regalarme un vestido á una de las niñas más necesitadas de la colonia.

El día 15 pesaré á los colonos é inmediatamente le mandaré los datos, que creo serán buenos, dada la buena marcha de la colonia hasta la fecha.

Saludo en mi nombre á todos los señores de la Junta y V. sabe puede disponer de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

José Barranco.

Almuñézar 18 agosto 91.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, diez mañana.

Segun telegramas de Marruecos, continúa con escarmentamiento la lucha entre las kabilas y las tropas del Sultán.

La tribu de Benigiran atacó á las tropas imperiales, derrotándolas por completo y haciendo en ellas algunos prisioneros, que fueron degollados.

El Sultán hace grandes aprestos para hacer en les de Benigiran un escarmentamiento terrible.—M.

Madrid 19, once mañana.

En las márgenes del Mosela ha caído una espantosa tormenta que ha destruido casi por completo la cosecha de uva.

Las pérdidas ascienden á muchos millones de marcos.

La noticia ha producido consternación en Alemania, pues este desastre agravará considerablemente el conflicto económico en aquel imperio.—M.

Madrid 19, 3 tarde.

Según telegrafía de Nueva York en Jac-kon-ville, importante ciudad del Estado de Georgia en los Estados Unidos, un horrroso incendio ha destruido 65 casas.

Las pérdidas materiales se calculan en un millón de pesos.

Han ocurrido escenas terribles y reina en la población considerable pánico.—M.

Madrid 19, 3:30 tarde.

Los telegrafistas de la isla Alborán situada entre Almería y la costa africana del Rif han estado á punto de perecer de hambre por que se olvidó enviarles viveres.

Su situación llegó á ser desesperada y faltó muy poco para que sucumbieran de modo horrible.

Se hacen comentarios durísimos acerca del caso y es probable que se exijan responsabilidades por tan increíble omisión.—M.

Madrid 19, 4 tarde.

Se ha publicado una real orden disponiendo que este año se cubran en el Colegio militar preparatorio de Granada 26 plazas en alumnos externos de tropa y 120 de paisanos.—M.

Madrid 19, 10 noche.

Han celebrado una conferencia los señores Azcárraga y Silvela y en ella se ocuparon detenidamente de las precauciones militares de Barcelona.

Se ignoran las impresiones que ambos ministros hayan expresado acerca de la situación de aquella capital, en sus relaciones con el orden público.—M.

Madrid 19, 10:15 noche.

Anteanoche el señor Cánovas del Castillo se sintió acometido de un fuerte cólico en su actual residencia de Bagneres.

El accidente duró poco y el jefe del Gobierno se encuentra restablecido.—M.

Madrid 19, 10:30 noche.

En Vigenechis (Francia) se teme que ocurran desórdenes.

Tres mil huelguistas inducen á otros obreros á que promuevan series tumultos.

Las autoridades adoptan medidas de precaución.—M.

Madrid 19, 11, noche.

Existe el propósito de que España y Portugal eleven á la categoría de embajada sus respectivas legaciones.—M.

Madrid 19, 11:15 noche.

Es probable que las potencias europeas se unan formando una acción común, para exigir satisfacciones á China por los desmanes y los asesinatos de que han sido víctimas últimamente varios europeos.

La animosidad contra éstos no cesa en aquel imperio y la opinión unánime de las distintas naciones pide una actitud enérgica, á fin de garantizar las vidas de sus respectivos súbditos.—M.

Madrid 19, 11:30 noche.

El Vaticano teme que estalle un cisma entre los católicos alemanes y ante la gravedad que este hecho envolvería, ha enviado á Berlín y Viena notas diplomáticas, en las cuales desmiente que haya tomado

acuerdo alguno contra la triple alianza.—M.

Madrid 19, 12 noche.

La escuadra española ha zarpado de San Sebastian con rumbo al Ferrol.—M.

Madrid 19, 12:15 noche.

Los señores Muro, La Hoz, Persi y otros han acordado protestar contra el propósito del Marqués de Santa Marta, relativo á convocar una asamblea.

La mayoría de los republicanos sigue manifestando su oposición á la actitud de Santa María.

Es opinión general que no preserara el pensamiento de este hombre político.—M.

Madrid 19, 12:30 noche.

La Regente ha firmado un decreto en el que se dictan las reglas á que deben sujetarse en lo sucesivo los servicios de correos por ferrocarriles.

En todas las líneas donde haya correo diario se reserva el Estado el derecho de formar trenes especiales.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cables, Banco de España.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 8 dias vista, Londres, 90 dias fecha, París, 8 dias vista.

M.

Cartas

Madrid 18 de agosto de 1891.

A falta de mayores novedades las cuestiones republicanas promovidas por la publicación del manifiesto del señor marqués de Santa Marta continúan á la orden del día y prometiendo aún dar demasado juego. Como es natural, el aristocrático marqués firmante del manifiesto, no podía por menos de contestar á los ataques que sus propios correligionarios le han dirigido y hoy lo hace desde las columnas del periódico La República en un razonado artículo, demostrando que las que con tan ruidas palabras han acogido su manifiesto es porque no le han leído por completo, pues en dicho documento no existen censuras para nadie y mucho menos aspiraciones de jefatura ni suplantaciones. Esto no obstante sigue censurando el periódico que á su entender se ha dado á la marcha revolucionaria y recaba la libertad de acción para los demás elementos que constituirían la colición nacional republicana. Pero el marqués de Santa Marta no solo no se ha contentado con esto, sino que llevando adelante su espíritu de protesta, como presidente que es de la Asamblea de la colición republicana, ha convocado á la misma para el 26 de setiembre, habiendo elegido este día para conmemorar su gloriosa fecha.

Como la reunion de la citada Asamblea ha de producir sucesos bastante ruidosos, los partidos monárquicos y especialmente el ministerial se hallan en agua de rosas, pensando en las exhortaciones que esto ha de provocar en el campo republicano. Sobre estos asuntos versan todas las conversaciones, habiendo partido interés á las relaciones con el duque de Tetuan y San Sebastian, y los asuntos internacionales con los cuales se cree aquel relacionado. Bien es verdad que para ello han emprendido los periódicos ministeriales una serie de rectificaciones que ya va picando en historias.

No es exacto lo dicho acerca de la marcha de la escuadra á Cronstadt como algunos hablan supuesto y yo me había permitido añadir. En efecto, el gobierno no entiende que nuestro papel en cualquiera de las contingencias que pueden venir sobre Europa debe ser el de la neutralidad, abandonando la compañía de aventuras y al efecto no hará ningún acto que pueda traducirse por simpatías ni hostilidad hacia tal ó cual Estado.

Lo que sí parece que vendrá á España, será la escuadra británica que fondeará en Barcelona según comunicaciones oficiales recibidas en el ministerio de Estado. Segun me han comunicado en el propio departamento parece que las negociaciones para la contratación de un tratado de comercio entre España y Portugal van por muy buen camino, esperándose que en breve se llegue á un acuerdo amistoso. La crisis monetaria en el citado reino ha cedido algún tanto gracias á las medidas restrictivas del gobierno y á la emisión de los billetes pequeños que han venido á sustituir á la plata divisoria.

Las noticias de provincias no ofrecen novedad alguna. La Corte sigue en San Sebastian haciendo la villa de costumbre. Nada llama especialmente la atención. El ministro de Fomento se halla en Bilbao y pronto regresará á Madrid. En la misma capital hoy debe haberse celebrado el banquete que los

integristas han organizado en honor del señor Nocedal que mañana saldrá de Vizeya.

Del exterior ninguna incidencia notable. En el choque ocurrido ayer en la línea de Suiza las desgracias personales no han sido por fortuna muy numerosas debido á que el tren que se hallaba parado era de mercancías. Esto no obstante existe gran excitación por la frecuencia con que se repiten estos hechos.

F.

Dos equivocados—uno en la razón.

«Usted está en el otro mundo en menos de un año.»

«No puede usted vivir tres años.»

«Usted no se muere.»

Estas tres profecías se dirigieron á uno mismo. La última era la más consoladora; pero ésto no podía decir cual era la mejor inspirada.

Hé aquí la historia. Al principio no es agradable, pero como dicen los niños, acaba en bien.

Quizás será lo mejor dejar que nuestro amigo diga el mismo. A todos nos gusta el pronombre yo y por eso interesan siempre las autobiografías. El que relata es carniceiro en Auckland, Nueva Zelandia, y su estilo bueno y claro lo necesita editor.

Dice: Hace unos cinco años que al levantar un cuarto de vaca noté una dificultad en la parte inferior de la espalda. Llamé á un médico, abandoné el negocio y me metí en la cama. Me mandó una unction, que había de darse en la región de los riñones. Hecho esto, permanecí en la cama algunos días sufriendo dolores muy fuertes. Al fin, habiendo examinado la secreción renal, dijo el médico que tenía la enfermedad llamada Bright y estaría en el otro mundo en menos de un año.

No creyendo que tenía tal enfermedad, me pareció que tal vez sería bueno asegurar la vida. Al reconocerme el médico de la compañía no quiso darme por un diciente que no podía vivir tres años.

Tres meses después me dió de nuevo un ataque muy fuerte y parecía más muerto que vivo. Al fin me puse muy malo y me metí en la cama según se suponía por la última vez. Vendí uno de mis establecimientos para no dejar á mi mujer muchas cosas á que atender, hice testamento y expliqué á mi mujer lo que debía hacer si me moría. Recuerdo bien, como escuchaba llorando, lo que creía que era mi última voluntad. Seguí algún tiempo esperando que la muerte me librase de mis sufrimientos, tomando las medicinas que daban sin que me dieran resultado alguno.

Una tarde vino un amigo y hablamos de mi estado y de lo serio que se había puesto. Al poco rato dijo: «Usted no se muere. ¿Ha probado el Jarabe de Seigel?» Confesé que no. La verdad era que había obedecido religiosamente las instrucciones de los médicos. Mi amigo me persuadió á que probase el Jarabe de Seigel y enseguida compré tomando dosis de veinte gotas, según se prescribió. A los siete días me sentí mas animado y al concluir la segunda botella estaba convencido de que había entrado en mejoría. Continué tomando el Jarabe hasta concluir diez botellas y empecé á trabajar sin dejar de tomarlo. Cuando había tomado cincuenta ó veinte botellas me encontraba perfectamente bueno. Hace ya cuatro años que tomé la última dosis del Jarabe de la Madre Seigel para la enfermedad de los riñones llamada Bright y no he sentido desde entonces síntomas de enfermedad de los riñones.

Firmado Robert Hutchinson, Carniceiro, Wellington Street, Auckland, Nueva Zelandia.

Escribimos la relación del Sr. Hutchinson según la escribió él, pero no es probable que la enfermedad fuese exactamente la que se llama Bright, pues esta es una degeneración ó destrucción de la sustancia de los riñones difícil si no imposible de curar. Lo que sin duda tuvo fue una debilidad general ocasionada por indigestión con síntomas graves en los riñones, como suele suceder frecuentemente. Al recordar que casi todas las enfermedades incluyendo reumatismo, gota, tisis, enfermedad del hígado, del corazón, etc., se deben á impurezas de la sangre, que proceden de alimentos fermentados en el canal digestivo, vemos como ataca ventajosamente el Jarabe de la Madre Seigel una gran variedad de enfermedades, diversas al parecer. Porque la causa de estas enfermedades es una, equivoca dolores serios y algunas veces fatales se cometen en la diagnosis y en el tratamiento. Lo que debemos hacer notar es que la tisis, la enfermedad Bright y la del corazón son mucho mas raras de lo que se supone. Lo que generalmente se les parece es un grupo de síntomas de indigestión. Siempre es lo mejor seguir el consejo del Sr. Hutchinson cuando dijo: «Usted no se muere. Pruebe el Jarabe de Seigel.»

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Gaspé, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales. Frasco pequeño, 8 reales.

Sres. Lannan y Kemp. Muy señores míos: No puedo menos que certificar para bien de mis semejantes, que teniendo un cáncer de muy mala curia que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber probado un sinnúmero de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso

solo en tres botellas de la maravillosa Zorra-parrilla de Bristol.

Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizandoles para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasión me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de V. s. m. y seguro servidor q. b. s. m., José Franco Yllán.—Su casa calle San Antonio, núm. 18.—18

THE GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE.

Fondos segun balance en 30 Junio de 1890:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Activo, Fondos de seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias, Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc., durante el año financiero 1889-90.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en los cuatro quintos ó sea el 80 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio militar ó á Dotes matrimoniales.)

Pólizas para Marineros y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Esta Comp. nía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus pólizas, son de las mas liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1889 90, la Comp. nía GRESHAM ha pagado á los herederos ó derechos sucesivos de asegurados fallecidos, pesetas 8.706.667-81 y ha liquidado contratos de seguros mixtos ó de dotaciones y de capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de ptas. 1.927.223 75, la cual ha sido satisfecha á los respectivos asegurados sobrevivientes.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse en la

Dirección de la Sucursal: Calle del Marqués de Larios num. 4 Málaga, y en Granada en la oficina del Delegado Sr. D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas num. 22.

Nota.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas-carbonatadas de Urburuaga de Urdia.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

POLVOS ANTIASMATICOS

PREPARADA POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

Los fuertes ataques de asma esencial que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con nuestros «Polvos Antiasmáticos» y usando á la vez nuestra Solucion de creosota de huya compuesta; se llega á obtener la curacion radical de este padecimiento.

Precio de la caja é instruccion:

2 pesetas.

Roscopf acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35 »

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

Amoneda.

Por ausentarse sus dueños, se hace de varios muebles y efectos; hay estrados de regilla y tapicerías.

Calle de San Agustín, núm. 6, 2.º. De tres á seis de la tarde.

Se traspasa

el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de la calle de Cuchilleros 7, por ausentarse su dueño.

Se alquilan

los salones que ocupó la sociedad La Maravilla en la casa del Monte de Piedad (Carrera de Darro).—Darán razon, en la misma casa.

GRANDES ALMACENES DE

LA SULTANA

27, CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, 27.

Nuevas y grandes rebajas de precios en todos los artículos que se anotan al final.

Table with 7 columns listing various goods such as 'Corte de vestido', 'Sombrosos ingleses', 'Calcetines ingleses', etc., with their respective prices.

de música y pianos

Baños nuevos de ALHAMA DE GRANADA.

Aguas sulfurosas cálcicas-nitrogenadas termales. Temperatura 49 grados y caudal 13 litros por segundo. Premiadas en la exposicion Universal de París de 1889, año en que se inauguró el balneario.

Curan el herpetismo, las enfermedades a la piel, anemia, to las las afecciones reumáticas, gotosas, sifiliticas, etc., etc. Se ruega á los señores facultativos se fijen en el análisis químico de estas aguas para conocer mejor sus virtudes.

Magífico establecimiento balneario. Fondas, hospederias, carruajes, jardines y cuanto desee el bañista. Temporadas: Primera, del 20 de Abril al 20 de Junio. Segunda, del 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Debida la aparicion de esta fuente de salud al terremoto de 1884, y existiendo otros baños en la misma comarca, se recomienda al público no los confunda y se advierte á la concurrencia no se fie de recomendaciones durante el viaje.

Los señores bañistas al llegar al apeadero de San Francisco (Loja) hallarán los carruajes del establecimiento con su inscripcion «Baños nuevos Alhama» y asimismo en las gorras los conductores de ellos.

Para más informes, dirigirse al Administrador, D. RAFAEL de TORO, Elvira, 35, Granada.

Establecimiento termal DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya.)

El más concurrido de todos, los del Norte. Situado á 16 y 18 kilómetros de Oacusta y Algoibar respectivamente. Línea de Durango á Zamirraga.—Los coches del establecimiento, en combinacion con los trenes.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas han sido premiadas en dichas exposiciones.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado y vias urinarias. Unicas análogas á las de Panticosa.

Temperatura. 27.º centígrados.—Caudal. 32.622 litros por hora.—Estacion telegráfica, en el mismo establecimiento.—Habitaciones para más de 400 personas.—Mesa primera francesa y española, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa solo á la española, 4 pesetas.—Capilla, casino, jardines. Coches para las excursiones á los puertos inmediatos, etc. Para informes, dirigirse á sus propietarios Sres. Aguirre, Sarasua Hermanos.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo. Oficinas, placeta de Fortuny (antes Realejo) núm. 1.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Acanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Acanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Para más informes, dirigirse al Administrador, D. RAFAEL de TORO, Elvira, 35, Granada.

Se venden varias tierras y un molino harinero en término de Guávejar. Para tratar, plaza de los Girones, 4, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Se venden de un corral de pan habilitado, en el barrio de San Lázaro y cerca de los Padres per equi, de San Lázaro, núm. 11. Para tratar en el día, calle Ventanilla, huerta.

Se venden la cortija de Fuentevieja, con terreno de regadío y molino harinero, y las cortijas de San Rafael y la Montañera, término de Granada, pago de Alameda, con tierra calma de regadío, viña, olivos y frutales, casa principal y labor, agua y bodega.—De lunes para San Agustín, 11, Granada.

Se vende una botica en buen estado y muy ligera, con guardilla de un caballo, dos cómodas y una mesa de escritorio, calle de Parage, núm. 3, estañ rauen.

Se vende una jardinería en buen estado y muy ligera, con guardilla de un caballo, dos cómodas y una mesa de escritorio, calle de Parage, núm. 3, estañ rauen.

Almoneda de muebles.—Elvira, 83.

Nuevo descubrimiento Antiséptico. PÍLDORAS ANTIREUMATICAS AUDET.

El Reumatismo es debido á un microbio llamado Zymeton treasucous. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, vainas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y máscara (araguelica) de los pulmones (pleura) y del germen (pericardio) siempre que se encuentren en condiciones abonadas, tales como un aumento de florina en la sangre, determinada por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será antiséptico y esqui que tiene por objeto destruir el microbio transucous. LAS PÍLDORAS ANTIREUMATICAS AUDET llenan cumplidamente esta indicacion; hacen de los serosos terrenos estériles á la gènesis de microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, sínd alina y globos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, seaa articulares musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparece de las coyunturas la hinchazón si se ha presentado.—El lumbago, la pleuritis y el tórpicos, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescozo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet.»—Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan presentes todos los líquidos, ungüentos, bálsamos, camomilas y unturas.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son segurísimo remedio, y por sí solas son bastantes para la curacion completa.—El renombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios, y tantos cursos alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, Suo Bazar, núm. 7, Madrid. En Granada, Ortiz Pajaron, y buenas boticas.

VERDADERAS PILDORAS DEL DR BLAUD. Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extrangeros para curar la Anemia, Clorosis (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes. El hecho de estar estas Píldoras insertas en el nuevo Códex Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio. Exíjase el nombre del Invenor grabado sobre cada Píldora como mas abajo.

INYECCION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ANTONIO SOLA, SAN MIGUEL ALTA NUM 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses

RETRATOS CON COLORIDO POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE,) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, núm. 3, FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA. Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté cublado ó lluvia, de nueve a cinco. Especialidad en retratos instantáneos de niños.



Gran bazar de camas ALHONDIGA, 13. Frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Diario por hipotecas, documentos privados y toda clase de garentías. Coleccion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien sea una nota ó persona al Sr. Modesto Linarez, Absarmer, 15 G.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ